

## **FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)**

### **PRÓXIMA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA, 7 DE JULIO DE 2022**

#### **FIDA**

1. El FIDA es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas. Se instituyó en 1977 como una asociación entre los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros países en desarrollo. En la actualidad, está integrado por 177 países.
2. La meta del FIDA es facilitar que las personas pobres de las zonas rurales mejoren su seguridad alimentaria y nutricional, aumenten sus ingresos y refuercen su resiliencia. A tal fin, otorga financiación en condiciones favorables a países en desarrollo y trabaja directamente con las personas pobres de las zonas rurales, incluidas las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas. Junto a sus Estados Miembros y asociados bilaterales y multilaterales, la labor del FIDA se encuadra en los esfuerzos globales para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional y una agricultura sostenible en todo el mundo.
3. El FIDA, como otras instituciones financieras internacionales, moviliza recursos básicos por medio de reposiciones periódicas de recursos aportados por sus Estados Miembros, así como financiación adicional de otras fuentes. Desde 1978, ha destinado cerca de 23 200 millones de dólares de los Estados Unidos en donaciones y préstamos a bajo interés a proyectos que han permitido llegar a alrededor de 518 millones de personas.

## El Presidente del FIDA

4. Bajo la orientación de los órganos rectores del FIDA, el Presidente se encarga de la gestión de los asuntos del Fondo y de organizar su labor. El Presidente del FIDA preside de la Junta Ejecutiva de la institución, que está integrada por los representantes de los Estados Miembros del Fondo.
5. El Presidente tiene el mismo rango que el de los jefes electos de otros organismos especializados importantes de las Naciones Unidas. El titular del cargo es miembro de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas, que está presidida por el Secretario General de las Naciones Unidas y orienta la coordinación de la labor del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.
6. El mandato del Presidente tiene una duración de cuatro años, renovable por un segundo período. El actual Presidente del FIDA es el Sr. Gilbert F. Houngbo.
7. De conformidad con el Convenio Constitutivo del FIDA, el Consejo de Gobernadores del Fondo nombrará a un nuevo Presidente durante un período de sesiones extraordinario, que tendrá lugar el 7 de julio de 2022. El Presidente electo tomará posesión de su cargo el 1 de octubre de 2022.
8. Las candidaturas para Presidente del FIDA son presentadas por los Estados Miembros del Fondo y deben enviarse a la Secretaría del FIDA para que se reciban antes de las 24 horas del 6 de mayo de 2022, hora de Roma.

Puede encontrarse más información sobre los procedimientos de presentación de candidaturas y nombramiento del Presidente en la [plataforma interactiva de los Estados Miembros](#).